

DIPUTADO FEDERAL *JUAN CARLOS NATALE*

INFORME LEGISLATIVO

✓ **Presentación y mensaje inicial**

Cómo ciudadano mexicano, y consciente de las condiciones que vive nuestro México en el día a día, he decidido dedicarme al servicio público, comprometiéndome totalmente con tan noble labor, buscando siempre estar preparado en diversos ámbitos y temáticas con el fin de estar a la altura de los retos que necesitamos resolver en nuestro amado país.

Soy un hombre de convicciones claras y fuertes, durante veintisiete años me he dedicado a la vida política y de servicio público, siempre basado en principios y valores, cómo la lealtad, la honradez, la transparencia y la congruencia, desempeñándome en favor de la sociedad mexicana buscando el mayor beneficio, la equidad, la igualdad de oportunidades, y sobre todo el bienestar común, porque estoy convencido que los intereses de unos pocos, jamás estarán sobre los de todas y todos los mexicanos, soy *Juan Carlos Natale* y estoy al servicio tuyo y de todo México.

✓ **Actividades y Trabajo Legislativo**

Como integrante de la LXV Legislatura, y con el objetivo de contribuir a la transformación de México, he trabajado firmemente en el quehacer legislativo en busca de integrar propuestas que sean incluyentes, democráticas y reales, mismas que garanticen un México más seguro y con mayores oportunidades, donde cada mexicana y mexicano pueda gozar plenamente de los derechos, oportunidades y garantías que la Ley les confiere.

Soy secretario de la Comisión de Salud, e integrante de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública, en todas ellas he participado con ahínco y siempre planteando la prioridad de mejorar las condiciones de cada ciudadano a quien nos debemos.

Desde la Comisión de Salud, hemos impulsado diversos temas en beneficio de la población mas vulnerable, pero tambien hemos instado a las autoridades federales del sistema nacional de salud, para que lleven a cabo el mejor desempeño en favor de toda la población; te comparto algunos puntos importantes.

- En el contexto de la pandemia por el SARS Cov2, y consciente de la compleja condición en materia económica y de provisión y acceso a medicamentos, he propuesto que el Gobierno Federal garantice para toda la población, una “Canasta básica de medicamentos” por medio de un programa del mismo nombre, espero esta noble iniciativa prospere por el bien de todos.¹
- He trabajado y aprobado, que toda receta que se expida, contenga la denominación genérica de los medicamentos recetados, esto con el fin de ampliar el acceso a medicamentos de menor costo e igual calidad para todos los mexicanos.²
- He trabajado para que la temática referente a condiciones de Salud Mental y Adicciones, sean tratadas con dignidad y sin discriminación alguna a lo largo de todo el país.³
- En el contexto de la pandemia, trabajé en diferentes exhortos al gobierno federal⁴ con el fin de mejorar la calidad y atención a los grupos vulnerables, para mantener el abasto de medicinas, para

¹ Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=UsTJGOJEYVs>

² Véase: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/minutaslxv.php?comt=48&tipo_turnot=1&edot=A

³ Véase: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/minutaslxv.php?comt=48&tipo_turnot=1&edot=A

⁴ Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=GuVNYfANiP4>

mejorar la calidad de vida de personas en condición de vulnerabilidad y enfermedades mentales, entre otras.⁵

- Se han establecido foros para escuchar a diferentes grupos involucrados en la regulación, ejecución y provisión de los servicios de salud en diferentes especialidades, esto con el fin de encontrar mejoras regulatorias en favor de todas y todos los mexicanos.

Desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, me he involucrado activamente en el análisis y defensa del presupuesto que se otorga para la operación de todos los sectores de la administración pública, trabajando siempre con objetividad y con base en datos que nos permitan proponer las mejoras y mayores beneficios en materia de gasto público, mismos que garanticen el acceso, igualdad y pleno goce de todos los bienes y servicios que se otorgan a la población en general.

Te comparto algunos puntos y momentos relevantes en la materia.

- Realicé un exhaustivo análisis del paquete económico propuesto para el ejercicio 2022, mismo que defendimos y derivó en el aumento nominal de sectores como el de bienestar, salud, educación, entre otros.

⁵Véase: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposicioneslxv.php?filit=%20&comt=48&tipo_turnot=1&edot=A

- Fijamos la postura relevante del paquete económico de 2022, con el fin de establecer los índices de crecimiento que la economía mexicana logró durante los dos primeros años de la pandemia por el SARS Cov2.⁶
- Desde la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género promoveremos la asignación de mayores recursos a los programas presupuestarios destinados a erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, a fin de que nadie se quede atrás.

También, consciente del importante reto en materia de seguridad que atraviesa nuestro país, y al ser parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, he trabajado de manera integral desde el congreso con el fin de lograr legislar de manera asertiva y eficiente al respecto, por ello, trabajo en una estrategia que busca dotar al Legislativo de elementos técnico, cualitativos y cuantitativos, vinculándonos con el Sistema Nacional de Seguridad, realizando aportes sustanciales en beneficio de la población de nuestro país; les comparto algunos puntos relevantes que hemos trabajado.

- Solicité la realización de diagnósticos importantes en materia de percepción de la seguridad en diversas entidades de la república,

⁶ Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=8RL7PTg7uX0>

con el fin de establecer líneas base que nos arrojan elementos para integrar mejoras a la legislación en materia de seguridad.

- Propuse la ejecución de foros ciudadanos donde se recogen las ideas y necesidades principales de la ciudadanía en materia de seguridad, para con esto robustecer nuestro quehacer legislativo.
- He formulado la realización de mesas de trabajo con integrantes de diversas Comisiones, para socializar los diagnósticos y crear una estrategia transversal en materia de seguridad con el fin de elaborar iniciativas sensibles y dirigidas a la problemática en el territorio.

✓ **Iniciativas, exhortos y puntos de acuerdo presentados**

Además, no solo en las Comisiones de las que formo parte he impulsado diversas **iniciativas, puntos de acuerdo o exhortos**, si no que he llevado a cabo y acompañado con el fuerte compromiso que me distingue, diversas gestiones legislativas en favor de todas y todos los mexicanos, a continuación, les comparto algunas de estas⁷.

⁷ Para conocer vas, véase:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_diputados_xperiodonplxv.php?dipt=399

- Que se establezca en la Ley General de Salud, la de los Institutos Nacionales de Salud, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el derecho de los usuarios al abasto oportuno y suficiente de medicamentos, así como establecer la obligación de los Institutos de implementar programas o mecanismos emergentes para garantizar el suministro oportuno de recetas.
- Impulse la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público para su monitoreo e intervención oportuna en caso de presentarse algún ilícito.
- Impulse el establecimiento de la entrega de un apoyo económico temporal que permita adquirir una canasta básica alimentaria a las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria.
- Impulse el establecer que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas suficientes para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las víctimas de violencia.

- Propuse establecer, que son sujetos de asistencia social las personas que hayan perdido su empleo o fuente de ingresos como consecuencia de una emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor.
- Impulse el incrementar la penalidad, 10 a 25 años de prisión y de dos mil a 30 mil días multa, para quien almacene, posea, vea, adquiera o arriende para sí o para un tercero, material referente a una persona menor de dieciocho años de edad, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta, a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal, con fines sexuales, reales o simulados a través de video, audio, grabaciones, fotografías, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, sistemas de cómputo, electrónicos o sucedáneos; así como para quien por cualquier medio reciba dicho material y no denuncie el hecho ante las autoridades.
- Impulsé también el reconocimiento de los animales como seres con sensibilidad, por lo que tienen derecho a que se procure su bienestar y protección, evitando el maltrato, abandono o la muerte cruel o innecesaria; así como el establecimiento de la facultad del Congreso para expedir leyes de protección y bienestar de los animales urbanos y de compañía.

- Propuse implementar acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.
- Impulsé que todo ciudadano cuente con el pleno acceso a la protección de su salud, a la atención materno infantil incluyendo aquellas consideradas enfermedades raras, tratamientos e intervenciones médicas necesarias.
- He apoyado el establecimiento para que, en el caso de enfermedades propias de la mujer, éstas también sean deducibles respecto a los pagos efectuados por honorarios médicos, dentales o de enfermería, por análisis, estudios clínicos o prótesis, gastos hospitalarios, compra o alquiler de aparatos para el establecimiento o rehabilitación.

Tengan la certeza de que continuaré trabajando en el análisis, dictamen y modificaciones de diversos ordenamientos y reformas importantes con el fin de ganar espacios y beneficios para cada mexicano y mexicana.

También quiero compartirles que, en este primer año de gestión legislativa y en congruencia con mi deber ser como diputado, he asistido puntualmente a todas y cada una de las sesiones celebradas en el pleno del congreso, convencido de que velar por los intereses de cada persona, niño y niña de

nuestro país, requiere constancia y compromiso, de la misma forma, he asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias en cada Comisión de la que formo parte.⁸

✓ **Grupos de Amistad**

Los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dicta que, estos son establecidos: **“para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas.”**

⁸ Véase: http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/asistencias_diputados_xperiodonplxv.php?dipt=399

Además, la vigencia de los Grupos de Amistad “estará ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, pudiendo desde luego ser establecidos nuevamente por cada Legislatura.”⁹

En este contexto, hemos trabajado al respecto, por lo que formo parte integral de los grupos de amistad con los estados de Australia, Israel y Reino de Marruecos, convencido de que la diplomacia y correcta intercomunicación, siempre provocará relaciones fuertes, de intercambio cultural y tecnológico, y siempre en beneficio de los ciudadanos de cada país.

Finalmente, quiero reiterar el compromiso que asumí el primero de septiembre de 2021, donde me comprometí a utilizar toda mi capacidad y preparación en la búsqueda de mejores instrumentos legislativos que beneficien a todas y todos los mexicanos.

Estoy consciente de la situación compleja que atraviesa nuestro país y el orbe entero, sin embargo, fui formado desde mi hogar para no rendirme ante la adversidad y creo que esto es de todos los mexicanos; en esta legislatura tengo compañeras y compañeros diputados que día a día

⁹ Véase: Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Título Segundo de la Organización y Funcionamiento de la Cámara de Diputados, Artículo 47 numeral 3.

dedican, al igual que yo, esta oportunidad de servicio a la construcción de un mejor país.

Querido y respetado compatriota, ten la certeza de que los diputados del partido verde trabajamos sin parar en beneficio tuyo, de tus hijos, y de las generaciones por venir.

Soy Juan Carlos Natale, muchas gracias por tu confianza.